

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

20013 *Orden JUS/1059/2023, de 13 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Vizcondesa de la Vega a favor de doña María Cristina García-Loygorri Jordán de Urries.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Vizcondesa de la Vega, a favor de doña María Cristina García-Loygorri Jordán de Urries, por cesión de su padre, don Cristóbal García-Loygorri Urzaiz.

Madrid, 13 de septiembre de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.